

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****156****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Doña. Elena Mónica de Celada Pérez, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad nº 116/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a CARNICAS VILLA DE MADRID SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 22/04/2019, a las 09:50 horas, en la sede de este Juzgado, sito en c/ Princesa, 3, planta, 8^a - 28008, sala de visitas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma

Y para que sirva de citación a CARNICAS VILLA DE MADRID SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento

En Madrid, a diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.456/19)

